



MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL



RVOE SEP:

Acuerdo N° 20091226 de fecha 24 de noviembre de 2009 Plan de Estudios Actualización 2017

PROPÓSITO DE LA MAESTRÍA

Aplicar los conocimientos amplios en la rama del derecho fiscal, proporcionándole las herramientas teóricas y prácticas necesarias e indispensables para optimizar sus conocimientos en los aspectos tributarios locales, estatales, federales e internacionales necesarios para su correcto desempeño dentro de un mundo global y moderno. Elaborar esquema teórico para la solución de un problema concreto del Derecho Fiscal para explicar el fenómeno en estudio y lograr soluciones justas y adecuadas a los problemas de la vida jurídica.

LA UNIVERSIDAD AZTECA BUSCA FORMAR EGRESADOS QUE SEAN:

Capaces de analizar y brindar soluciones en casos jurídico-fiscales mediante las bases conceptuales y prácticas que permitirán desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, interpretación y argumentación respecto a problemas de índole fiscal con un sentido ético y de responsabilidad defendiendo los principios de justicia.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Conocimientos en procedimientos de derecho fiscal.
- Fundamentos de auditoría.
- Habilidades para evaluar la normatividad y administración fiscal.
- Interpretar los conocimientos jurídicos en materia fiscal.
- Actitud de honestidad y comportamiento ético.
- Cooperación para el beneficio de la sociedad.
- Destrezas para utilizar herramientas que den solución en materia fiscal.



ACTITUDES Y VALORES

Contar con conocimientos de los presupuestos epistemológicos y las teorías jurídicas contemporáneas que componen la ciencia del Derecho Fiscal en los aspectos tributarios y de interacción entre personas físicas y personas morales con el Estado.

CAMPO DE TRABAJO

- Asesor, abogado postulante o servidor público en alguna área vinculada con las contribuciones (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Prestador de servicios profesionales en la administración pública federal, estatal y municipal.
- Abogado litigante en las diversas ramas del derecho.
- Consultor, miembro o director de departamentos jurídicos, tanto en el sector público como privado.
- Trabajar en organismos internacionales, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.
- Gerente de administración y finanzas en financieras o instituciones bancarias.
- Docente Universitario tanto en Universidades públicas como privadas.



PLAN DE ESTUDIOS

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre
Teoría General del Derecho Fiscal	Finanzas Públicas	Finanzas Locales y Municipales	Sistema de Justicia Fiscal
Teoría de la Argumentación Jurídica	Fiscalidad de la Empresa	Relaciones Fiscales Internacionales	Docencia e Investigación Universitaria
Impuesto al Valor Agregado	Impuesto Sobre la Renta	Amparo Fiscal	Auditoria
Derecho de las Aportaciones Sociales	Comercio Exterior y Legislación Aduanera	Derecho Penal Tributario	Seminario de Tesis

■ Materias especializadas de la maestría



Por qué estudiar en Universidad Azteca

Su filosofía está basada en principios y valores para la formación integral y la trascendencia del ser humano.

Formando ciudadanos íntegros, líderes de su entorno, emprendedores y competentes globales.



Busca incluir competencias globales utilizando tecnología de vanguardia en sus licenciaturas, maestrías y doctorados.

Flexibilidad en modalidades, docentes altamente capacitados con compromiso ético, experiencia en su campo de trabajo y como docente.

Ofrece la mejor educación con el mayor valor agregado en tu formación profesional.

ANTECEDENTE ACADÉMICO

Licenciatura Terminada



DATOS DE CONTACTO

Sitio web: <http://www.universidadazteca.edu.mx>

PLANTELES

PLANTEL CHALCO

CENTRO DE ENLACE AZTECA ACUÑA

UNIVERSIDAD AZTECA EN LÍNEA

UNIDAD DE APOYO LOS REYES

CENTRO DE ENLACE AZTECA SAN VICENTE

CENTRO DE ENLACE AZTECA ZARAGOZA

CENTRO DE ENLACE AZTECA TOLUCA

UNIDAD DE APOYO SAN JUAN DEL RÍO

UNIDAD DE APOYO IXTAPALUCA

UNIDAD DE APOYO ZUMPANGO

CORREO PARA INSCRIPCIONES

pch_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

pa_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

ual_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

plr_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

psv_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

pz_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

pto_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

psjr_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

pix_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

pzu_inscripciones@universidadazteca.edu.mx

TELÉFONO

(55) 59 75 21 61 - EXTENSIÓN 101 y 111

(87) 77 73 05 41 - (87) 77 73 09 07

(55) 68 21 70 12

(55) 58 57 37 67 - (55) 58 57 71 56

(55) 59 21 88 70 - (55) 59 21 84 06

(86) 26 26 03 62 - (86) 26 26 17 09

(722) 219 3371 (ITUEM)

(427) 274 7246

(55) 59 72 66 68

(59) 19 17 14 23

